



RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE LA COMISIÓN PROPONE PARA LA CONCESIÓN DE PLAZAS PARA LA ESCUELA INFANTIL “FRANCISCA LUQUE” DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA EL CURSO 2013/2014, POR EL SISTEMA DE NUOVO INGRESO PARA NIÑOS/AS NACIDOS/AS EN EL AÑO 2013.

Nº ORDEN	APELLIDOS SOLICITANTE	NOMBRE SOLICITANTE	NOMBRE NIÑO/A	Puntos I	Puntos II-1	Puntos II-2	Puntos III-1	Puntos III-2	Puntos III-3	Puntos IV	Puntos V	Puntos VI	TOTAL PUNTOS	FECHA DE NACIMIENTO
15	CONTRERAS LÓPEZ	MIGUEL ÁNGEL	CRISTINA	12,00		1,50						7,40	20,90	25/04/2013
28	GARCÍA MORALES	ISABEL	DAVID	12,00		1,50						4,20	17,70	10/01/2013
53	MACÍAS SÁNCHEZ	JORGE	JORGE	12,00								5,00	17,00	14/04/2013
9	HALIR	ROBERT	CLARA	10,00								6,60	16,60	14/02/2013
58	RÍOS DEL POZO	RUBÉN	LOLA	7,00		1,50						7,80	16,30	20/02/2013
10	TABIK	SIHAM	NAEL	10,00		1,50						4,60	16,10	10/04/2013
29	CARRISCONDO ESQUIVEL	FCO. MANUEL	RODRIGO EMILIO	12,00		1,50						1,00	14,50	08/01/2013
24	ORTEGA ÁVILA	ANA BELÉN	JIMENA	3,00		1,50						8,20	12,70	26/02/2013

Baremo Anexo I

Apartado I Vinculación del solicitante con la UMA.

Apartado II Puntuación por trabajo o estudios del cónyuge o pareja de hecho:

II-1.- Vinculación del cónyuge o pareja de hecho con la UMA.

II-2.- No vinculación del cónyuge o pareja de hecho con la UMA.

Apartado III Hermanos y familia numerosa:

III-1.- Hermanos en la Escuela Infantil.

III-2.- Nuevo ingreso para más de un hijo.

III-3.- Familia numerosa.





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE LA COMISIÓN PROPONE PARA LA CONCESIÓN DE PLAZAS PARA LA ESCUELA INFANTIL “FRANCISCA LUQUE” DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA EL CURSO 2013/2014, POR EL SISTEMA DE NUEVO INGRESO PARA NIÑOS/AS NACIDOS/AS EN EL AÑO 2013.

Apartado IV	Discapacidad igual o superior al 33%.
Apartado V	Situaciones especiales.
Apartado VI	Renta.

Todos los solicitantes arriba relacionados, independientemente del colectivo al que pertenezcan, deberán tener vinculación con la UMA durante el curso 2013/2014, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de 11 de abril de 2013 por la que se convocan estas plazas. En caso contrario, será causa de pérdida de la plaza, según se recoge en el art. 9 apartado c) de la mencionada Resolución.

Se notifica a los interesados que contra la presente Relación se podrán presentar alegaciones, aportar documentos y otros elementos de juicio, en el plazo de 10 días hábiles ante la propia Comisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Resolución de 14 de marzo de 2012.

Málaga, 23 de mayo de 2013
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

María Isabel Calero Secall